

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2012-788 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito número 3/11 y de modificación de crédito número 2/11.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2011, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 3/11, financiado con suplemento de crédito por mayores ingresos, exp. de modificación de créditos nº 2/11.

El expediente y el acuerdo municipal permanecerán expuestos al público por espacio de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que, por los interesados se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el período de exposición pública, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Hermandad de Campoo de Suso, 30 de diciembre de 2011.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2012/788

CVE-2012-788